

PUBLICACIÓN DE VACANTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 103 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales de la rama administrativa dirigida a todo interesado que desee ingresar al Instituto.

Fecha y lugar de expedición	Fecha	24/03/2017
	Lugar	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Viaducto Tlalpan #100, Edificio C, Planta Baja, Arenal Tepepan, C.P. 14610, Tlalpan, Ciudad de México.
Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	Jefe de Departamento de Proyectos
	Nivel	LC4
	Núm. de vacantes	2
Funciones del puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios que se presenten, y en su caso, de los Acuerdos de Devolución. • Elaborar los Proyectos de Resolución de los procedimientos Sancionadores Especiales que se presenten. • Desahogar consultas específicas sobre la instrucción y tramitación de los Procedimientos Sancionadores presentados. • Realizar la sistematización de los criterios contenidos en las resoluciones de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios y Especiales. • Participar en la integración de los expedientes relativos a los procedimientos Sancionadores, verificando que contengan los documentos y elementos necesarios para la resolución. • Elaborar y actualizar las guías en Materia de Procedimientos Sancionadores 	
Requisitos y perfil que deberá cubrir el aspirante	Escolaridad: Licenciatura Área/Disciplina: Derecho Experiencia: 3 años Materia electoral Conocimientos: Leyes y Reglamentos Federales, Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Elaboración de informes, office, ambiente web. Habilidades: Capacidad de análisis, capacidad de síntesis, trabajo equipo, trabajo bajo presión. Actitudes: Disposición, asertividad, proactividad, actitud de servicio	
Percepción económica a devengar	Bruto	\$37,910.00
	Neto	\$29,488.28
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Viaducto Tlalpan #100, Edificio C, Planta Baja, Arenal Tepepan, C.P. 14610, Tlalpan, Ciudad de México.	
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la revisión y, en su caso, recepción de documentos	Lugar	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Viaducto Tlalpan #100, Edificio C, Planta Baja, Arenal Tepepan, C.P. 14610, Tlalpan, Ciudad de México.
	Fecha de inicio	27/03/2017
	Fecha límite	31/03/2017
Persona responsable del cotejo	Lic. Ricardo Arturo Jácome Morquecho	
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas	Lugar	Se notificarán por correo electrónico.
Importante:	Los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en el aviso, ni se aceptarán por fax o correo electrónico. Horarios de atención: Lunes a viernes, 8:30 a 16:00 hrs. (en días hábiles)	

NOTA: El aspirante para la ocupación de una vacante de la Rama Administrativa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
- c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituido del Instituto;
- f) Contar con experiencia profesional conforme al perfil requerido para el cargo, plaza o puesto;
- g) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- h) Tener la escolaridad mínima y cumplir con el perfil que se establezca en el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa;
- i) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del cargo o puesto al que aspira, tales como la evaluación curricular, las entrevistas y, en su caso, los exámenes, y
- j) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso al Instituto.

De conformidad con el inciso j) los aspirantes deberán presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la siguiente documentación:

- 1 Formato de curriculum vitae que estará disponible a través del sitio de Internet (<http://www.ine.mx/archivos2/portal/DEA/vacantes/cv/>) actualizado y con firma autógrafa, presentando original y copias, para cotejo, los documentos probatorios correspondientes a las actividades a que en dicho curriculum se hace referencia; en particular, la documentación que compruebe, en su caso, que se cuenta con el perfil y la experiencia profesional para el puesto al que se aspira;
- 2 Comprobante de estudios, (Certificado en caso de nivel básico o medio. Título y cédula profesional para nivel licenciatura);
- 3 Clave Única del Registro de Población (CURP);
- 4 Registro Federal de Contribuyentes;
- 5 Acta de Nacimiento;
- 6 Credencial para votar con fotografía;
- 7 Dos fotografías tamaño infantil;
- 8 Comprobante de domicilio actual (30 días de vigencia);
- 9 Carta declaratoria de decir verdad, la cual proporcionará el Instituto.